

La Universidad de Santiago nombra Honoris Causa al ilicitano Tomás Vives - Información - 09/06/2017

La Universidad de Santiago nombra Honoris Causa al ilicitano Tomás Vives

► La institución académica reconoce la labor y trayectoria del magistrado emérito del Tribunal Constitucional

L. J. INIESTA

■ La Universidad de Santiago de Compostela investió ayer como doctor Honoris Causa al jurista y profesor ilicitano Tomás Salvador Vives Antón, en reconocimiento a su larga trayectoria profesional que le ha llevado a, entre otros méritos profesionales, ser vicepresidente del Tribunal Constitucional, vocal del Consejo General del Poder Judicial o catedrático de Derecho Penal. La Universidad destacó ayer que Vives «es uno de los juristas españoles más completos y más brillantes de los últimos años», tras el acto de investidura.

La proposición partió de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y estuvo apadrinado por José Manuel Lorenzo Salgado, quien destacó que las obras del jurista ilicitano han supuesto un «enorme impacto en la doctrina penal», gracias a los numerosos trabajos publicados por el jurista, de 79 años, a lo largo de toda su carrera profesional. De hecho, desde la institución académica también quisieron señalar que el trabajo de Vives ha servido para crear «jurisprudencia constitucional que se aferra a los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y para desarrollar, fortalecer y dar contenido a los derechos fundamentales». Tras su salida del Tribunal Constitucional en 2004, regresó a la Universidad de Valencia como catedrático de Derecho Penal. Además, en los años 2005 y 2006 fue vocal de la Sección Especial de la Comisión de Codificación para la Reforma del Proceso Penal, dependiente del Ministerio de Justicia.

El salón noble de Fonseca acogió ayer el acto presidido por el rector de la Universidad, Juan Víaño, en el que también fueron investidos como Honoris Causa el físico ruso Alexandrovic Braun, y el filósofo venezolano Ulises Moulines, por lo que el jurista ilicitano fue el único nombramiento patrio.

Distinciones

El nombramiento oficializado ayer por la Universidad de Santiago de Compostela no es la primera distinción como Honoris Causa que recibe el magistrado emérito del Constitucional. La Universidad Jaume I ya otorgó esta distinción hace dos años, en el año 2015. Vives comenzó su carrera como jurista en 1966 como fiscal en Jaén, tras licenciarse por la Universidad Complutense en 1962. Posteriormente,

se trasladó a Valencia, donde continuó su carrera, diplomándose en Criminología y doctorándose en Derecho con la tesis «La regulación de la autoría en los delitos cometidos por medio de imprenta», por el que recibió

el Premio Extraordinario de Doctorado. En su ciudad natal también ha recibido varias distinciones. El Ayuntamiento otorgó su nombre a una plaza en el barrio de El Raval durante el pasado mandato municipal.



El jurista Tomás Vives, durante el acto de investidura. INFORMACIÓN